DECRETO 1829 DE2002

(agosto 9)

por el cual se hace un nombramiento y se acepta unarenuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio delas facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la ConstituciónPolítica,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Alberto Montoya Puyana,identificado con la cédula de ciudadanía número 560268 de Bucaramanga, comoPresidente del Instituto de Fomento Industrial, IFI, en reemplazo del doctorPablo Muñoz Gómez, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fechade su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 9 de agosto de 2002.

aLVARO URIBE VeLEZ

El Ministro de Comercio Exterior, encargado de lasfunciones del Despacho del Ministro de Desarrollo Económico,

Jorge Humberto Botero Angulo.